

QUADPACK INDUSTRIES, S.A

Barcelona, a 28 de julio de 2020

En fecha 27 de julio de 2020 y a las 10:00 horas se celebró, en el domicilio social de la Sociedad, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad en primera convocatoria, la cual fue debidamente convocada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de junio de 2020, mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en el periódico El MUNDO y en la web corporativa, el día 26 de junio de 2020.

Formulada la Lista de Asistentes asistieron presentes y representados accionistas que son titulares de 3.918.974 acciones que representan el 93,22% del capital social y en la que actuó como Presidente, D. Timothy-John Eaves y como Secretario de la misma D. Ignacio Fernández Gómez, designados ambos en legal forma, los cuales firmaron el Acta de la reunión cuyos acuerdos se certifican a continuación.

1. Se aprueba las Cuentas Anuales de la Sociedad, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estados de flujos de efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión de la Sociedad todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de enero de 2020, las cuales fueron auditadas por el auditor de la Sociedad Grant Thornton, S.L.P.
2. Se aprueba la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de enero de 2020.
3. Se aprueba la distribución de resultados y propuesta de distribución de dividendos correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de enero de 2020.

Resultado del ejercicio 2019-20	2.878.560€
Reserva Legal	78.560€
Reserva Voluntaria	2.000.000€
Dividendos	800.000€

4. De la misma manera se acordó que el pago de dicho dividendo se realizará en base a criterios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, y concretamente en la medida de que el Ratio: Net Debt / Ebitda no sea superior a tres (3).

5. Se aprueban las cuentas anuales consolidadas, del Grupo QUADPACK cerradas a 31 de enero de 2020 contenidas en el Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, Estado de Flujos de efectivo consolidado y Memoria Explicativa consolidada.
6. Se aprobó la ampliación del capital social mediante aportaciones no dinerarias por un importe 176.646 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un total de 176.646 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 23,60 por acción, resultando un valor de 4.345.491 euros. Dicha ampliación de capital será satisfecha por un accionista mediante la aportación 25,5% del capital social de la sociedad alemana Louvrette GmbH design x packaging, de mismo propósito que Quadpack.
7. Así, se acordó modificar el Artículo 5 de los Estatutos Sociales adaptándolo al nuevo capital social de la Sociedad que tras la citada ampliación ascenderá a (4.380.572) CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS EUROS dividido en 4.380.572 acciones de UN (1) euro cada una de ellas de la misma clase y serie que las puestas actualmente en circulación, totalmente suscritas y desembolsadas que estarán representadas por anotaciones en cuenta.

Adicionalmente, y sin que la Sociedad tenga la obligación legal de publicar la información no financiera en materia de sostenibilidad y diversidad, durante la sesión se presentó el Informe de Responsabilidad Social Corporativa del 2019 con el estado de información no financiera consolidada de Grupo Quadpack, garantizando así la transparencia informativa a favor de Accionistas, inversores y la sociedad en general, mediante la divulgación de información transparente, comparable y precisa.

Por último, la sesión incluyó la exposición del impacto sobre el negocio del Grupo Quadpack derivado de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, situación que ha conllevado incertidumbres y consecuencias significativas, no solo en el ámbito económico y financiero de las sociedades sino también en otros ámbitos como el mercantil, laboral y fiscal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Acta fue aprobada con el voto a favor de accionistas presentes y representados titulares de 3.918.974 acciones que representan el 93,22% del capital social.

Sr. Ignacio Fernández Gómez
Secretario del Consejo de Administración (no consejero)